Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

68/2016

OSUTHGRA c/ MARIANI, CLAUDIO GUSTAVO s/EJECUCION FISCAL – Varios

San Miguel de Tucumán, junio de 2025 MCB

Encontrándose la presente causa sin movimiento procesal por más de (1) un año, teniendo en cuenta lo dispuesto en al art. 3, inc.1 de la ley N° 6848 (REORGANIZACION DE ARCHIVOS JUDICIALES Y NOTARIALES), dispóngase su ARCHIVO.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL ANGEL SAMSON
Date: 2025.06.17 08:32:00 ART

#27934286#460040317#20250613100148363